

# PRECIOS EN ZONAS COMUNES PARA CONTRATOS DE ACTOS BREVES AÑO 2022

## STAND PROMOCIONAL, DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS

Son stands para promocionar productos o servicios o bien para captación de socios o clientes. También los stands en los que se realice distribución de material gráfico, regalo de muestras o degustación de producto. **En estos puntos no se realiza ninguna transacción económica en el stand. La estancia mínima es de 3 días o se abonará el precio por este tiempo La permanencia máxima es de un mes (30 días)**

SUPERFICIE	PRECIOS €/ DÍA*				
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
Hasta 8 m <sup>2</sup>	255	185	165	105	55
Hasta 15 m <sup>2</sup>	385	255	225	165	85
Hasta 30 m <sup>2</sup>	510	360	310	225	115

- \* Precio sin IVA (21%)
- \* Para la realización de encuestas se aplicarán precios similares a stands de 8 m<sup>2</sup>.
- \* Estos precios se incrementarán un 30% en: Semana de Fallas en las estaciones de Valencia Nord, Valencia J. Sorolla y Valencia Cabanyal; Semanas de la Feria de Abril y Semana Santa en Sevilla Santa Justa.
- \* Grupos de estaciones y zonas comerciales especificado en página 7 de este documento

## PUNTO EN ANDENES

Este producto incluye tanto puntos de recepción y atención de grupos o trenes especiales como pequeños carritos o quioscos de venta o promoción que se sitúen en andén. La estancia mínima es de 3 días o se abonará el precio por este tiempo. **La permanencia máxima es de un mes (30 días)**

SUPERFICIE	PRECIOS €/ DÍA*				
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
Hasta 8 m <sup>2</sup>	165	119	106	66	33

- \* Precio sin IVA (21%)
- \* Estos precios se incrementarán un 30% en: Semana de Fallas en las estaciones de Valencia Nord, Valencia J. Sorolla y Valencia Cabanyal; Semanas de la Feria de Abril y Semana Santa en Sevilla Santa Justa.
- \* Grupos de estaciones y zonas comerciales especificado en página 7 de este documento. En el caso de estaciones con varios tramos tarifarios, se aplicará el del punto más económico.

## MÁQUINAS DE VENTA\*

Este producto incluye la instalación puntual de máquinas de autoventa. No se incluye el vending de alimentación y bebidas, cabinas telefónicas, fotografía, cajeros, etc., cuya adjudicación se realiza por concurso público.

Los precios finales se fijarán en función del tamaño y características de las máquinas y ubicación en la estación. El precio indicado se incrementará con el IVA correspondiente (21%). Los precios mínimos por mes son:

PRECIOS MÍNIMOS € / MES					
SUPERFICIE	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
	410	310	310	205	105

\* Grupos de estaciones y zonas comerciales especificado en página 7 de este documento

## ESPACIOS SINGULARES

Son espacios que por sus dimensiones o características resultan indicados para la celebración de eventos, ferias, etc. La permanencia máxima es de un mes (30 días) El precio indicado por día, se incrementará con el IVA correspondiente (21%)

PRECIOS € / DÍA	
-----------------	--

A CORUÑA	€/DÍA
<b>Cabecera de andenes</b>	
Completo 120 m <sup>2</sup>	300
Espacio aproximado de 70 m <sup>2</sup>	220

BARCELONA ESTACIÓ DE FRANÇA	€/DÍA
<b>Vestíbulo</b>	
Área correspondiente a la zona con la estrella en el suelo, 300 m <sup>2</sup>	3.000
Área correspondiente a la zona con la estrella en el suelo, 300 m <sup>2</sup> (exposiciones o actividades de estancia superior a 15 días)	1.500
Zona Centro, 500 m <sup>2</sup>	4.700
Vestíbulo completo, 810 m <sup>2</sup>	7.500

<b>Andén principal</b>	2.000
------------------------	-------

<b>Espacio para estancias de productoras</b>	
Vial del Marqués Argentera + Catering en martillo norte	600
Vial de Marqués Argentera+ utilización parte del vestíbulo u otra zona	1200

<b>Ferias monográficas en cabecera de andén</b>	
1 día	2.000

<b>Ferias y Mercados</b>	
En ferias y mercados se incluye un día para montaje. El desmontaje se inicia al finalizar el evento. La realización de eventos se compatibiliza con la explotación comercial y ferroviaria de la estación.	
<b>Cabecera de andén + vestíbulo</b>	
1 día	4.500
Día complementario	2.250
<b>Vestíbulo + Martillo norte + vial</b>	
1 día	4.000
Día complementario	2.000
<b>Vial Marqués de Argentera (acera lateral) para Food trucks</b>	800

**PRECIOS € / DÍA**
**BARCELONA SANTS**
**€/DÍA**
**ZONAS EXTERIORES LADO PLAZA PAÏSOS CATALANS:**
**Explanada lado mar de 1.050 m<sup>2</sup> (antes parking de motos)**

De 1 a 7 días	1.500
De 1 a 15 días	1.275
De 15 a 30 días	1.000

**Explanada de Central 700 m<sup>2</sup>**

Cada día	1.000
----------	-------

**Explanada lado montaña 300 m<sup>2</sup>**

De 1 a 7 días	1.000
De 1 a 15 días	800
De 15 a 30 días	700

**CASTELLÓN**
**€/DÍA**

Exterior 350 m <sup>2</sup>	450
-----------------------------	-----

**CÓRDOBA**
**€/DÍA**
**Superficies exteriores. Plaza de las Tres Culturas**

Hasta 100 m <sup>2</sup>	400
De 101 hasta 1.000 m <sup>2</sup> , incrementos de tramos de 100 m <sup>2</sup> . Coste adicional por tramo:	100
Desde 1.001 m <sup>2</sup> en adelante, incrementos de tramos de 100 m <sup>2</sup> . Coste adicional por tramo:	50

**MADRID PUERTA DE ATOCHA**
**€/DÍA**
**Jardín Tropical (para eventos culturales o sociales)**

1 pasillo (3 x 50 m <sup>2</sup> )	665
Jardín completo (dos pasillos de 3 x 50 m más uno de 3 x 25 m)	1.330

**Terraza Exterior Terminal Llegadas (400m<sup>2</sup>)**
**1.125**

**PRECIOS € / DÍA**

<b>MÁLAGA MARÍA ZAMBRANO</b>	<b>€/DÍA</b>
<b>Espacio exterior nº 14388 (Plaza frente Hotel Barceló)</b>	
Precio por día hasta 100 m <sup>2</sup>	500
De 101 m <sup>2</sup> a 150 m <sup>2</sup>	550
De 151 m <sup>2</sup> a 250 m <sup>2</sup>	600
Total del espacio nº 14388 (260 m <sup>2</sup> )	700

<b>SALAMANCA</b>	<b>€/DÍA</b>
<b>VESTIBULO VIALIA (60 + 35m<sup>2</sup>)</b>	400

<b>SANTANDER</b>	<b>€/DÍA</b>
<b>Explanada Plaza de las estaciones (100m<sup>2</sup>)</b>	400

<b>SEVILLA SANTA JUSTA</b>	<b>€/DÍA</b>
<b>Zona Exterior VIP (lateral Kansas City)</b>	
hasta 200 m <sup>2</sup>	500
Mitad del espacio (400 m <sup>2</sup> )	750
Espacio completo (800 m <sup>2</sup> )	1.250

<b>VALENCIA JOAQUÍN SOROLLA</b>	<b>€/DÍA</b>
<b>Explanada exterior, hasta 200 m<sup>2</sup></b>	700
<b>Explanada exterior completa (500 m<sup>2</sup>)</b>	1.200

<b>VALENCIA ESTACIÒ DEL NORD</b>	<b>€/DÍA</b>
<b>Explanada exterior, lado C/ Bailén, 160 m<sup>2</sup></b>	1.400
<b>Patio exterior, centro fachada principal, (Máximo 9 m x 5 m)</b>	600

Consultas y solicitudes: [standestaciones@adif.es](mailto:standestaciones@adif.es)

## GRUPOS DE ESTACIONES Y ZONAS COMERCIALES

GRUPO A	Barcelona Sants: Todos los espacios excepto los incluidos en los grupos D Madrid Puerta de Atocha: Pasillo comercial Sevilla Santa Justa Zona Ave: vestíbulo y balcón			
GRUPO B	Madrid Chamartín: Zona central del vestíbulo Madrid Puerta de Atocha: Balconada superior Sevilla Santa Justa: Zona central vestíbulo Valencia Joaquín Sorolla			
GRUPO C	Barcelona Estació de França Córdoba: Vestíbulo Madrid Chamartín: Vestíbulo (excepto zona central) Madrid Puerta de Atocha: Sala embarque planta 0, vestíbulo de llegadas. Málaga: Zona de embarque Sevilla Santa Justa: Zona Cercanías: Vestíbulo, pasarela y balcón Valencia Estació del Nord.			
GRUPO D	Alacant Barcelona Sants: Espacios frente a sala VIP, lado Joan Peiró Bilbao Abando Camp de Tarragona Córdoba: Pasarelas		Girona Lleida Pirineus Málaga: Zona Cercanías Salamanca Zaragoza Delicias: interiores	
GRUPO E	A Coruña Albacete Los Llanos Alcázar Algeciras Almería Antequera S. Ana Ávila Badajoz Benicarló Bobadilla Burgos Cáceres Cádiz Calatayud Cartagena Castellón Ciudad Real Cuenca Cuenca Fernando Zóbel Ferrol	Figueres Flaçá Gijón Granada Guadalajara Yebes Huelva Huesca Irún Jaén Jerez Lebrija León Linares Logroño Lorca Sutullena Lugo Medina del Campo Mérida Miranda Monforte de Lemos	Murcia Ourense Oviedo Palencia Pamplona Ponferrada Pontevedra Portbou Puente Genil Puertollano Requena-Utiel Reus Ripoll Ronda Salou San Sebastián Santander Santiago de Compostela Segovia Segovia Guiomar	Sils Soria Tarragona Teruel Toledo Torredembarra Tortosa Tudela Valencia Cabanyal Valladolid Vigo Villagarcía de Arousa Villena Villena Alta Velocidad Vinarós Vitoria Zamora Zaragoza Delicias: exterior. Resto de estaciones gestionadas por Adif

# CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

## GENERALES:

No está incluido:

- Objetos de mobiliario.
- Seguridad específica que, si se contempla/contrata, obligatoriamente deberá ser validada por la Dirección de Seguridad Corporativa de Adif.
- Los trabajos adicionales que se realizan para la instalación del punto promocional, de venta, en andenes o máquinas de venta se facturarán aparte, previa aceptación por parte del cliente o se facturarán de forma directa por éste, previa autorización de Adif.
- Las fechas de montaje y desmontaje se facturarán como un día más de tarifa, excepto para el producto "Espacios singulares" que se facturarán al 50%
- Limpieza y mantenimiento durante el evento, ni la limpieza posterior (siendo ésta imprescindible)
- Licencias y permisos.
- Seguros.
- Consumos de luz, agua, línea de datos, etc.
- Publicidad en el recinto de la estación (banderolas, pancartas, o similares).
- Impuestos aplicables según la legislación vigente.
- Tiempos de montaje y desmontaje.
- Aparcamiento.
- Almacenaje (stand, mercancía o cualquier otro elemento)

## **Es obligatorio:**

- Póliza de seguros que cubra con cuantía suficiente todos los riesgos por responsabilidad civil, incendios y daños en general.
- La contratación debe realizarse con un mínimo de 15 días de antelación. (Plazo límite, una vez aprobado el proyecto, en el que deberá estar entregada toda la documentación necesaria para la elaboración del contrato)
- No se reservan espacios hasta confirmación e inicio de trámites de contratación.

**Consultas y solicitudes:** [standestaciones@adif.es](mailto:standestaciones@adif.es)



**PARTICULARES:**

- La contratación está supeditada, inexcusablemente, a la **presentación de un proyecto con información detallada de la promoción o evento, las necesidades de espacios, fechas previstas, etc. Es imprescindible que se incluya una imagen del punto promocional, de venta, en andenes o máquina o un boceto detallado con el diseño y sus características o fotografías.** Dicha información deberá especificar todos los elementos que se utilizarán en la promoción. En el caso de distribución de publicidad, regalo de muestras y degustación de producto, la información detallará el producto que van a distribuir, publicitar o degustar, así como la identificación del personal uniformidad, etc.
- Los materiales del stand o cualquier elemento que se emplee pueden ser muy variados: aluminio, madera, metacrilato, textiles, PVC, etc., pero siempre con calidad y transmitiendo imagen de solidez. No se aceptan stands promocionales cuya composición es una mesa cubierta con un tejido, al modo de stands solidarios.
- Si en el stand se va a realizar distribución de folletos, regalo de muestras o degustación de producto, éste deberá contar con espacio suficiente para almacenar gran cantidad stock, de forma que no se tenga que estar reponiendo producto constantemente. El stock almacenado estará oculto a la vista de los clientes y viajeros.
- En el caso de la distribución de muestras, folletos o degustación de producto, la empresa distribuidora es responsable de velar por la limpieza durante la entrega, es imprescindible recoger los folletos, / muestras / restos que se tiren al suelo en la zona de reparto de la estación. En caso de incumplir dicha condición Adif podría paralizar la distribución inmediatamente.
- Se tendrá en cuenta el tipo de producto a promocionar o vender para evitar la competencia directa con los comercios presentes en las estaciones.
- Por motivos de seguridad, no se aceptan stands para la promoción o venta de productos clasificados como sanitarios o medicamentos.
- Por regla general, no se aceptan stands de venta de productos de alimentación o bebidas, ni stands que requieran toma de agua o desagües.
- El número máximo de personal será de 3 para punto promocional y 1 para punto en andenes, para un número mayor se realizará una propuesta para su estudio y aprobación por parte de la Subdirección Comercial. La actuación del personal para el desarrollo de la acción promocional contratada deberá circunscribirse al ámbito del stand o espacio contratado.
- El tiempo de contratación máximo será de 1 mes (30 días)

- La implantación mínima será de tres días, excepto en "Espacios Singulares" o casos extraordinarios.
- Se definirá claramente el espacio de acción.
- No se utilizará ningún tipo de megafonía ni ambientación musical sin autorización expresa.
- No se podrán emitir humos ni olores. Asimismo, si tienen depósito de agua, ésta no podrá verterse en las vías ni en andenes.
- El período de contratación incluirá el tiempo necesario para el montaje, desmontaje y limpieza.
- Rebasar los plazos establecidos en el contrato sin dejar el espacio libre, dará lugar a las siguientes penalizaciones:
- Día adicional: se facturará precio tarifa sin ningún descuento, así como los posibles suministros
- Después de una semana: además de lo anterior, se facturará el coste del desmontaje más un 25% de la tarifa por día de almacenaje.
- A partir de 90 días de la finalización del contrato, Adif podrá disponer del material almacenado como considere oportuno.
- El pago se realizará siempre por anticipado a la firma del contrato.
- Como norma general, se establece que la superficie mínima de facturación de los stands o podiums para la exposición de un automóvil será de 15 m<sup>2</sup>. En caso de necesitar un espacio mayor, se facturará el siguiente tramo de 30 m<sup>2</sup>.
- Los puntos en andenes, a la finalización de cada jornada, se deberán cubrir con una lona y se asegurarán de forma que no se puedan vandalizar ni desplazar.

**Consultas y solicitudes: [standestaciones@adif.es](mailto:standestaciones@adif.es)**